



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

5668*Aprobacion inicial modificación de créditos exp. núm. 1319/2019*

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Sa Pobla por el que se aprueba inicialmente el expediente n.º 1319/2019, de modificación de créditos del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito con cargo al remanente líquido de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de Modificación de presupuesto mediante la modalidad de Suplemento de crédito, por Acuerdo del Pleno de fecha 15 de mayo de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://sapobla.eadministracio.cat/transparency/ccf7cfbb-10a9-4c1a-86ec-64684a81007f/>]

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Sa Pobla, 9 de juny de 2019

El alcalde
Biel Ferragut Mir

